



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTÁN BAJO EL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

55,568,582



IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTÁ BAJO RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO

CLAVE CATASTRAL: 0000000000

DATOS GENERALES:

- ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- ZONA HOMOGÉNEA
- ZONA SEGUN VALOR

DIRECCIÓN: UHIDA AVEENIDA FLAVIO DE VITS N° 514

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: PLAN N°

CODIFICAR LA DIRECCIÓN (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NÚMERO):

DATOS DEL LOTE

FRENTE: LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL

LOTE INTERIOR POR PASAJE VEHICULAR

POR AVENIDA

POR EL MALLÓN

POR LA PLAZA

SEÑALIZACION:

- TIERRA
- ASTRE
- PIEDRA DE RIO
- ADQUIN
- ASFALTO O CEMENTO

REDES PUBLICAS EN LA VIA:

- AGUA POTABLE
- ELECTRICIDAD
- ALCANARILLADO
- ENERGIA ELECTRICA
- ALUMBRADO PUBLICO

AGUA POTABLE: NO EXISTE / SI EXISTE

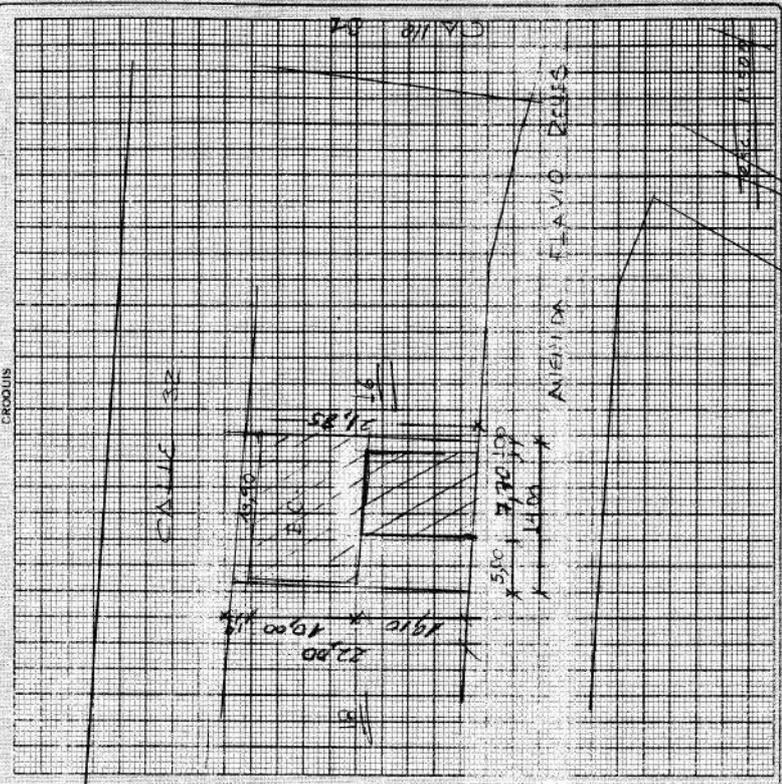
DESAGUES: NO EXISTE / SI EXISTE

ELECTRICIDAD: NO EXISTE / SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE:

- AREA: 00307
- PERIMETRO: 0072
- LONGITUD DEL FRENTE: 0107
- NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (en centavos):



FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE:

- SIN EDIFICACIÓN
- CON EDIFICACIÓN

USO DEL AREA SIN EDIFICACIÓN:

- SIN USO
- EL MISMO QUE EN LA CONSTRUCCIÓN
- OTRO USO

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE:

- SIN USO
- EL MISMO QUE EN LA CONSTRUCCIÓN
- OTRO USO

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE:

- SIN USO
- EL MISMO QUE EN LA CONSTRUCCIÓN
- OTRO USO

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE:

- SIN USO
- EL MISMO QUE EN LA CONSTRUCCIÓN
- OTRO USO

FORMA DE OCUPACIÓN DEL LOTE:

- SIN USO
- EL MISMO QUE EN LA CONSTRUCCIÓN
- OTRO USO

observaciones:
EXISTE UN BLOQUE EN CONSTRUCCION DE UN BLOQUE TERMINADO
TERMINADO
30-09-94
TODI W.
Inscripción Ayuno Bando 2-11-91

Notaría Tercera del Cantón Manta



Nº .- 554 .-

PRIMER TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA
DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE MANTA .-

OTORGANTES LOS CONYUGES SEÑORA MARIA A. JURADO MURILLO
DE JONIAUX Y SEÑOR CARLOS MANUEL JONIAUX MURILLO
A FAVOR DE LA SEÑORA NELLY BRIONES MERA

CUANTIA S/. 56.000,00 MANTA 10 de Julio de 1985

NOTARIO: Abg. Jaime Enrique Delgado Intriago

Con los Protocolos del Ex-Notario Sr. CESAR CANTOS PAZMIÑO

EDIT. GARCIA-MANTA-85

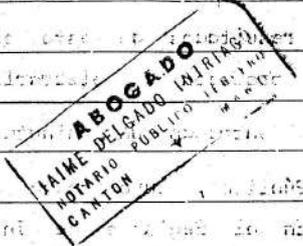
55'568.582.



Abg. Jaime Delgado Intriago
Notario Público Tercero
del
Cantón Manta
Manabí - Ecuador

1- NUMERO : (554) .-

COMPRAVENTA :-



2- OTORGAN LOS CONYUGES SEÑOR
3- RA MARIA ARGENTINA JURADO
4- MURILLO DE JONIAUX Y EL
5- SEÑOR CARLOS MANUEL JO
6- NIAUX MURILLO A FAVOR DE
7- LA SEÑORA NELLY BRIONES -
8- MERA .-

9- CUANTIA : S/. 56.000,00 .-

10- En la Ciudad de Manta , Cabeera del Cantón del mismo
11- nombre , Provincia de Manabí República del Ecuador , hoy
12- día Miércoles diez de Julio de mil novecientos ochenta
13- y cinco , ante mí Abogado JAIME DELGADO INTRIAGO , Nota
14- rio Público Tercero del Cantón , Comparecen , por una -
15- parte la señora María Argentina Jurado Murillo de Jo -
16- niaux , de estado civil casada , Profesora , por sus pro
17- pios derechos , acompañada de su marido el señor Carlos
18- Manuel Joniaux Murillo , Ingeniero Comercial , casados en
19- tre sí , por sus propios derechos y a quienes en ade
20- lante se les denominará como " Los Vendedores " ; y , por
21- otra parte la señora Nelly Briones Mera , de estado Ci
22- vil Soltera , Ingeniera Comercial , por sus propios de
23- rechos y a quien en adelante se le denominará como -
24- " La Compradora " .- Los Comparecientes son mayores de
25- edad , de nacionalidad ecuatoriana , domiciliados : Los -
26- Vendedores en esta Ciudad , y la Compradora en la Ciudad
27- de Quito , en tránsito por este Puerto , sin parentesco
28- entre las partes , hábiles y capaces para contratar y



Handwritten signature

1- obligarse a quienes de conocer personalmente y de ha-
2- berme presentado sus respectivos Certificados de Vota-
3- ción de las últimas elecciones ; doy fé .- Bien Ins -
4- truídos en el objeto y resultados de esta escritura -
5- de COMPRAVENTA , la cual proceden a celebrarla , por -
6- sus propios derechos , me entregan una minuta para que
7- la eleve a Instrumento Público , cuyo texto es el que
8- sigue : SEÑOR NOTARIO : En el Registro de Instrumentos
9- Públicos , a su cargo , sírvase insertar una de COM -
10- PRAVENTA , contenida en las siguientes cláusulas : PRI-
11- MERA : INTERVINIENTES : Intervienen , otorgan y suscriben
12- por una parte los cónyuges señora María Argentina Ju-
13- rado Murillo de Joniaux , acompañada de su marido el -
14- señor Carlos Manuel Joniaux Murillo , - por sus propios
15- derechos y a quienes en adelante se les denominará -
16- " Los Vendedores " ; y , por otra parte la señora Ne-
17- lly Briones Mera , por sus propios derechos y a quien
18- en adelante se le denominará como " La Compradora " .-
19- SEGUNDA ANTECEDENTES : Los vendedores son dueños y pro-
20- pietarios de un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio
21- Uniña de la Ciudad de Manta , que lo adquirieron por
22- compra al señor Peter Streng Von Gizycki y esposa , me -
23- diante escritura Pública celebrada en la Notaria Terce-
24- ra del Cantón Manta , con fecha doce de Marzo de mil
25- novecientos ochenta y dos ; é inscrita en el Registro
26- de la Propiedad del mismo Cantón el veinticinco de MAR
27- zo del mismo año de su otorgamiento . TERCERA : VENTA:
28- Enunciado lo anterior y por el presente Instrumento -



Jaime Delgado
Intriago

Oficina Pública Tercero
del
Canton Manta
Mantabí - Ecuador



1 los vendedores hoy tienen a bien dar en venta real-
2 y enajenación perpétua a favor de la compradora la to-
3 talidad del terreno el mismo que tiene las siguientes
4 medidas y linderos : Por el frente Catorce metros y
5 Avenida tercera ; por atrás los mismos Catorce metros
6 y Calle Pública ; por un costado Veinte metros y te-
7 rrenos del lote número cuatro ; y , por el otro cos-
8 tado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad
9 del señor Horacio Cantos , teniendo una superficie to-
10 tal de Doscientos ochenta metros cuadrados , No obstan-
11 te de determinarse sus mensuras la venta se la rea-
12 liza como cuerpo cierto bajo los linderos ya deter-
13 minados cualesquiera que sea su cabida . Por lo tan-
14 to los vendedores transfieren a la adquirente el do-
15 minio , uso , goce y posesión en el lote de terre-
16 no descrito como el vendido , comprendiéndose en esta
17 venta todos los derechos reales que como bien propio
18 de la enajenante le correspondan o pudieran correspon-
19 derles , en consecuencia en esta venta queda compren-
20 dido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y men-
21 suras declaradas .- CUARTA : PRECIO : El precio de la
22 presente Compraventa convenido entre las partes es la
23 suma de CINCUENTA Y SEIS MIL SUCRES , que los vende-
24 dores declaran tenerlos recibidos en dinero efectivo y
25 moneda de curso legal de poder de la compradora , sin
26 opción por este concepto a reclamos posteriores , de-
27 claran además los vendedores que el terreno materia de
28 este contrato , se encuentra libre de gravámenes , obli-

pln h

1. gándose no obstante al saneamiento por evicción de con
2. formidad con la Ley. QUINTA: Los otorgantes manifies-
3. tan que aceptan el contenido de este Instrumento por
4. así convenir a sus intereses, y estar de acuerdo con
5. lo estipulado.- SEXTA: Los vendedores, facultan a la
6. compradora para que solicite la inscripción de esta
7. escritura en el Registro de la Propiedad correspondien-
8. tes. Usted señor Notario se servirá agregar las de-
9. más cláusulas de estilo para la completa validez de
10. este contrato.- (Firmado) Abogado José Caballe-
11. ro Fernández.- Matrícula número Doscientos noventa
12. y cinco.- Colegio de Abogados de Manabí.- Has-
13. ta aquí la minuta que los otorgantes la rati-
14. fican la misma que junto a sus documentos habi-
15. litantes queda elevada a escritura Pública, con
16. todo el valor legal.- Se comprueba el pa-
17. go de los Impuestos de Alcabalas, Patrióti-
18. cos, y los Adicionales de Ley.- el mis-
19. mo que será insertado al Protocolo junto a -
20. los testimonios a conferirse y los Certifica-
21. dos concedidos por los señores Tesorero y
22. Jefe de la Dirección Financiera Municipal -
23. del Cantón Manta.- Esta escritura, por
24. disposición de Ley, no causa Impuestos
25. a la Plusvalía de la Propiedad.-
26. I, leída esta escritura, a los -
27. otorgantes, por mí el Notario, en
28. alta y clara voz de principio a fin aquellos se rati-

PASA A LA ULTIMA PAGINA

MANTA

SUCRES

012



1	LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTON MANTA	
3	A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios Urbanos en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en Solar	
6	perteneciente a MARIA ARGENTINA JURADO MURILLO DE JONTAUX,	
7	ubicada en el B/.Umña de esta Ciudad	
8	cuy/valor Comercial/pte.compra vta asciende a la cantidad	
9	de CINCUENTA Y SEIS MIL,00/100 SUCRES	
10	s/.56.000,00	
11	NOTA: La presente compra-venta no causa plusvalía	
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
13	Precio de venta	\$
14	Costo de Adquisición	
15	Utilidad	\$
16	REBAJAS:	
17	Años Transcurridos	\$
18	Otras Rebajas	"
19	Valor Imponibl	\$
20	IMPUESTO:	
21	Por los primeros \$	\$
22	Por el exceso	"
23	TOTAL DEL IMPUESTO:	\$
24	Manta	4 de Julio de 1985
25	Ing. Com. CATON MURILLO PARRAGA,	
26	Director Financiero/Mcpal.	
27		
28		

4e

MUNICIPALIDAD DE MANTA



VEINTE SUCRES

Nº 3193

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de MARIA ARGENTINA JURADO MURILLO DE JONIAUX. Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 4 de Julio de 1985

Roberto Rodríguez Santana
ROBERTO RODRIGUEZ SANTANA

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Nº 15404

VEINTE SUCRES



MARTHA ZEA DE PICO J.

TESORERO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

A petición verbal de la parte interesada CERTIFICA:

Que habiendo revisado los archivos de la Oficina a mi cargo, no se encuentra registrado ningún Título de Crédito pendiente de pago, con el nombre Señor MARIA ARGENTINA JURADO MURILLO DE JONIAUX.- Por consiguiente no representa deuda alguna en esta Institución a la presente fecha.

El Peticionario puede hacer uso del presente certificado para lo que fuere conveniente.

Manta, 4 de julio de 1985

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Martha Zea de Pico J.

MARTHA ZEA DE PICO J.
Tesorero del CC. BB.



Jaime Delgado Intriago
Notario Público Tercero del Cantón Manta, Esmeraldas - Ecuador

1. fican en su contenido y firman conmigo el Notario -
2. en unidad de acto. Doy fé .- h

3.
4.
5. *Maria Jose Jontiaux*
6. MARIA A. JURADO DE JONTIAUX

Carlos Jontiaux Murillo
CARLOS JONTIAUX MURILLO.

8. C.C. Nº 130164764-8

C.C. Nº 130038195-9

9. C.T. Nº 024157 .-

C.T. Nº 148630.-

10.
11. *Nelly Briones Mera*
12. NELLY BRIONES MERA

13. C.C. Nº 130028903-8

EL NOTARIO .-

14. C.T. Nº 024344 .-

15. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN

16. EL PROTOCOLO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO Y EN FE DE
17. ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO ABOGADO JAI-
18. ME DELGADO INTRIAGO, LA CUAL SELLO Y FIRMO .- MANTA, 10 DE
19. JULIO DE 1985 .- ESCRITURA Nº 554 . EL NOTARIO .- h

20.
21.
22. **ABOGADO**
23. JAIME DELGADO INTRIAGO
24. NOTARIO PUBLICO TERCERO
25. CANTON MANTA

Jaime Delgado Intriago
ABOGADO

25. DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE COMPRAVENTA; EN EL
26. REGISTRO DE ESCRITURAS DE COMPRAVENTAS, A MI CARGO BAJO EL
27. NUMERO OCHOCIENTOS SESENTA (860), Y ANOTADA EN EL REPER-
28. TORIO GENERAL CON EL NUMERO UN MIL DOSCIENTOS DOCE (1.212),



MANTA, JULIO 11 de 1985

Humberto Moya Jimenez
Abogado Humberto Moya Jimenez
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL
CANTON MANTA

TA
NTA
encu
omb
la pr
a lo



quato h

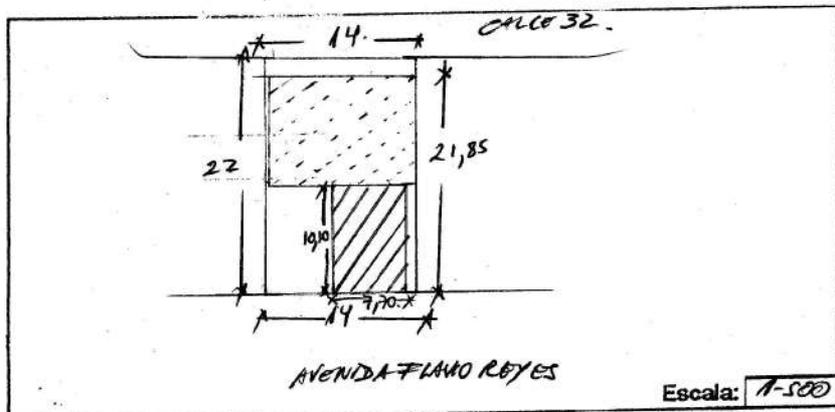
MUNICIPALIDAD DE MANTA

DEP. DE AVALUOS Y CATASTRO

DE: LEYRA CEVALLOS ROSADO CC#: 1082717
 PARA: ARO MARIA ANGELICA DELGADO AREA TOTAL: 306,97 MTS²
 SOLICITANTE: BEJONES MORA NELLY PERIMETRO: 71,85 MTS.
 FECHA DE INFORME: 5-ENE-97 LONG. DE FRENTE: 14 MTS.
 FECHA DE INSPECCION: 5-ENE-97 No DE ESQUINAS: 6
 UBICACION: BARRIO UNIMA AV. FIANO REYES

ASUNTO

- | | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------------|--------------------------|
| 1. Ingreso a Catastro..... | <input checked="" type="checkbox"/> | 8. Afectación..... | <input type="checkbox"/> |
| 2. Cambio de Dominio..... | <input type="checkbox"/> | 9. Expropiación..... | <input type="checkbox"/> |
| 3. Desmembración..... | <input type="checkbox"/> | 10. Donación..... | <input type="checkbox"/> |
| 4. Unificación..... | <input type="checkbox"/> | 11. Prescripción Adquisitiva..... | <input type="checkbox"/> |
| 5. Tercera edad..... | <input type="checkbox"/> | 12. Año(s) a liquidar..... | <u>98</u> |
| 6. Propiedad Horizontal..... | <input type="checkbox"/> | 13. Otros servicios..... | <input type="checkbox"/> |
| 7. hipoteca..... | <input type="checkbox"/> | | |



Realizada la inspección con el(los) interesados(s), se pudo determinar lo siguientes:

Medidas y linderos del terreno
 frente: 14 MTS.
 Atrás: 14 MTS.
 Costado Izquierdo: 21,85 MTS.
 Costado Derecho: 22 MTS.

CC#: AV. FIANO REYES.
 CC#: CALLE 32
 CC#: 1082717
 CC#: 1082718

Observación:
Edificio sin bloque en construcción.

[Signature]
 Inspector responsable

[Signature]

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DEP. DE AVALUOS Y CATASTRO

DE: ARO MARIA ANGELICA DELGADO C.C. # 1082717.
 PARA: DEPT. PLANEAMIENTO URBANO
 SOLICITANTE: BRIONES MORA NELLY
 FECHA DE INFORME: 5-ENE-98
 FECHA DE INSPECCION: 5-ENE-98
 UBICACION: BARRIO UMANA - AVENIDA FLAVIO REYES

ASUNTO

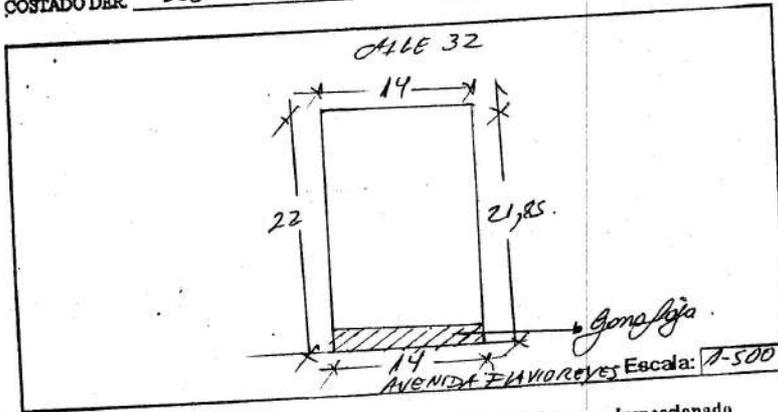
1. Gana Franja AREA: 26,9 mts²
 2. Pierde Franja AVALUO M2 _____

MEDIDAS DE LA ESCRITURA:

AREA: 280 mts²
 FRENTE: 14 mts
 ATRAS: 14 mts
 COSTADO IZQ: 20 mts
 COSTADO DER: 20 mts

LINDEROS SEGUN ESCRITURA

AVENIDA 3^{ra}
CALLE PUBLICA
EDIFICIO CHOTOS
LOTOS # 4



Medidas del terreno inspeccionado

Area: 306,95 mts²
 Frente: 14 mts
 Atras: 14 mts
 Costado Izquierdo: 21,85 mts
 Costado Derecho: 22 mts

Linderos del terreno inspeccionado

Ave. FLAVIO REYES.
CALLE 32
1082716 CHOTOS ALLIATIS HORACIO
182718 BRIONES MORA NELLY

Observación: GANIA AREA POR APERTURA DE CALLES.

[Signature] [Signature]
 Responsables